

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en la cantidad de 350.000.000 de pesetas, con su contravalor en euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la emisión de 70.000 nuevas acciones nominativas, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, con su contravalor en euros.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta la mitad del capital social en el momento de la autorización, en la fecha y la cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta general.

Tercero.—Reclasificación de los datos fundamentales de la sociedad a la entrada en vigor del euro.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos de la sociedad en lo correspondiente a los puntos tratados.

Quinto.—Toma de acuerdos sobre la cesión de los derechos de la plaza de la ACB al excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Sexto.—Delegación de facultades a uno o varios Consejeros para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, incluyendo la subsanación de defectos, así como la más plena ejecución o aplicación de los mismos.

Aprobándose igualmente por unanimidad que en la convocatoria se hagan las siguientes advertencias: Los accionistas tienen derecho a examinar en las oficinas administrativas de la sociedad, sitas en Granada, avenida Pulianas, 71, el informe del órgano de administración sobre la ampliación de capital propuesta y cualesquiera otros documentos referentes a los acuerdos; asimismo, pueden pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Junta es necesario ser titular de seis o más acciones y tenerlas inscritas en el libro registro acciones de la sociedad, al menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse. Asimismo, podrán asistir los titulares de igual número de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular. A tales efectos, los títulos representativos de las acciones se encuentran a plena disposición de los accionistas en las oficinas administrativas de la entidad anteriormente indicado, donde les serán entregados previa justificación de su derecho.

Granada, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Marsá Valdovinos.—32.507.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Benahavís (Málaga), el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Málaga, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.410.

CLUBS EL CANDADO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Málaga, avenida Principal del Candado, sin número, el próximo día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del año 2000.

Tercero.—Actualización del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe sobre las actuaciones realizadas para saneamiento de la deuda de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, si procede.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Málaga, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.596.

COARPRO 2.000, S. A.

Por decisión del Liquidador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Vall de Uxó (Castellón), calle Alfondeguilla, número 23, el día 28 de junio de 2001, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación del Balance definitivo de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tendrán a su disposición, en el polígono industrial Belcaire, parcela 507, de Vall de Uxó, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la misma.

Vall de Uxó, 8 de junio de 2001.—El Liquidador.—32.571.

COLABORADORA FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, paseo del Pintor Rosales, número 28, 1.ª planta, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación de resultados; y censura de la gestión del órgano de administración de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 2000.

Segundo.—Reelección del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Aprobación del pago de dividendos pasivos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El órgano de administración.—32.659.

COL.LEGIS CATALANS, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

RILAZA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Conforme a los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la citada sociedad, mediante la segregación de una parte de su Activo y de su Pasivo, subsistiendo sin extinción, traspasando en bloque y a título de sucesión universal la parte segregada, que constituye una unidad económica autónoma, a la sociedad beneficiaria de nueva creación (denominada «Rilaza, Sociedad Limitada»), en el momento de la elevación a público de la escisión parcial, todo ello en los términos que resultan del proyecto de escisión parcial, suscrito con fecha 18 de mayo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de mayo de 2001.

Sirve de base a la escisión el Balance de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2000. La escisión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2001.

No se otorgan en «Rilaza, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), derechos especiales para ningún tipo de participación ni para el Administrador de la sociedad parcialmente escindida.

Se reduce el capital social de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», en la cifra de 498.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y quedando establecido en la cifra de 10.002.000 pesetas.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de

«Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión parcial y demás documentación legal pertinente. Además, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad parcialmente escindida a oponerse a la escisión parcial, así como a la reducción del capital acordada, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», Mario Gasén Cirés.—31.521.

2.ª 12-6-2001

COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las diez horas de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, primero derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.125.

COMERCIAL ELÉCTRICA DIANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Denia, partida Madrigueres Nord 31-B, y en segunda convocatoria, en su caso, en igual hora y domicilio el día siguiente 30 de junio 2001, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado.

Tercero.—Lectura del informe de gestión y aprobación de la gestión del Administrador de la sociedad en el curso del referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Reelección del cargo de Administrador único por el plazo estatutario.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, la entrega o el envío gratuito los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 8 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.435.

COMERCIALIZADORA ISLEÑA DE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud del acuerdo adoptado por los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general, de carácter ordinario, que se celebrará en su sede social, sita en La Laguna, Ladera de San Lázaro (zona de Los Rodeos), el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en segunda convocatoria, si procediere, a celebrar en el mismo lugar y hora.

Dicha convocatoria se realiza conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre gestión de la sociedad y previsiones de futuro.

Segundo.—Separación de Administrador.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, informe de gestión y, en su caso, distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Laguna, 4 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—31.533.

COMERCIANTES REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Establecimiento financiero de crédito

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con el artículo 94 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el jueves día 28 de junio de 2001, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en el Palacio de Viana, plaza de Don Gome, de Córdoba, y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia y acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados, todo ello relativo al año 2000.

Tercero.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas.

Cuarto.—Otogamamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos y proceder a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de nues-

tros Estatutos, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Córdoba, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Castillejo Gorraíz.—32.538.

COMOLI, S. L.

(Sociedad absorbente)

DAFEMA, S. A.

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con la legislación vigente, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias de socios, celebradas con carácter universal, el día 28 de noviembre de 2000, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Dafema, Sociedad Anónima», por parte de «Comoli, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello según el proyecto de fusión que igualmente aprobado y suscrito por los Administradores y presentado en el Registro Mercantil de Málaga, según el cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 30 de noviembre de 2000, no procediendo, al ser «Comoli, Sociedad Limitada», titular de la totalidad de las acciones de la entidad «Dafema, Sociedad Anónima», ni aumento de capital social ni canje de acciones ni derechos especiales a los Administradores ni a los expertos independientes, igualmente se aprobaron, por unanimidad, los Balances de fusión el y al 30 de noviembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión.

Málaga, 10 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbente y absorbida.—30.303. 2.ª 12-6-2001

COMPANYIA PRINCEP DE VIANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el despacho del Notario don Antonio Rico Morales, sito en Lleida, rambla de Ferrán, número 14, 1.º, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio del año 2000.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 28 de mayo de 2001.—El Administrador.—32.739.

COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLÉS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, que